

GUÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE GARANTÍA VEHICULAR

Estimado cliente, una vez culminado el pago de su préstamo, deberá realizar el trámite de levantamiento de garantía de su vehículo debido a que este se encuentra inscrito en Registros Públicos (SUNARP) a favor del Banco.

En el presente documento le explicaremos cómo podrá realizar el trámite.

Antes de gestionar el levantamiento con el notario público, el banco deberá brindarle la carta o cláusula de levantamiento de garantía vehicular. En la carta o cláusula de levantamiento de garantía vehicular se declarará la cancelación total del crédito y la autorización para proceder con el levantamiento. En los próximos 7 días hábiles, uno de nuestros ejecutivos de IBR se pondrá en contacto contigo para coordinar la entrega del documento ya firmado en la dirección que tengas registrada con nosotros o podrá acercarse a nuestra agencia para que nuestro asesor de ventas le brinde dicho documento dentro del plazo de las normas aplicables.

Posterior a la entrega de la carta o cláusula de levantamiento de garantía vehicular, y por su comodidad, nuestros proveedores autorizados podrán ayudarle con el proceso formalización ante Notario Público y su posterior inscripción en los Registros Públicos sin la necesidad de que salga de casa.

Nuestro proveedor es:



IBR

Teléfono: (01)702-8078

E mail: levantamientodegarantia@ibr.com.pe

Dirección: Calle las orquídeas 103, Surquillo, a la altura de la cuadra 16 de la Av. Tomas Marsano, Lima – Perú

Nuestro proveedor atiende las solicitudes a nivel nacional dentro horario laboral.

En caso no desee realizar el trámite mediante nuestros proveedores, podrá acercarse a cualquier Notario Público para que procedan con la formalización (comunicar y coordinar con el buzón levantamientosigm@santanderconsumer.com.pe para la correspondiente toma de firmas). El trámite será de su entera responsabilidad.

Para más información podrá escribirnos a nuestro buzón de levantamientosigm@santanderconsumer.com.pe

Cordialmente,

Equipo Santander Consumer.